

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 464-D-FLCH-17

Lima, 9 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03110-FLCH-2017 del Director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA, solicitando el reconocimiento oficial de la Revista «**LENGUA Y SOCIEDAD**».

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1998 el Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA, viene publicando su revista institucional denominada «**LENGUA Y SOCIEDAD**», producto de las investigaciones que realizan los docentes investigadores, con el fin de contribuir a la difusión de la producción de los trabajos en el campo de la lingüística;

Que dicha revista desde su volumen número 1 al 14 en físico se encuentra registrada por la International Standard Serial Number, Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas con el código del ISSN N.º 1729-9721 y a partir del año 2015 versión on line registrada con el código ISSN N.º 2413-2659;

Que mediante Oficio N.º 039-CILA-FLCH-UNMSM-2017, el Lic. Jairo Valqui Culqui, Director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA, solicita que la Revista «**LENGUA Y SOCIEDAD**» sea reconocida como la revista oficial de dicho instituto;

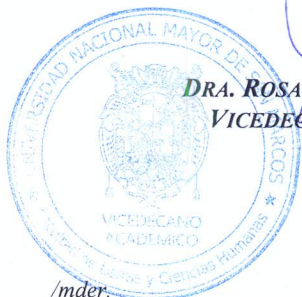
Que mediante Oficio N.º 0202-FLCH-UI/17 el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, emite opinión favorable, por cuanto una de las funciones del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA es realizar investigaciones en el campo de la lingüística y que dicha revista es el medio por el que se difunden los trabajos científicos; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECONOCER** la Revista «**LENGUA Y SOCIEDAD**» como la revista oficial del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Vicedecanato de Investigación y Posgrado, a la Unidad de Investigación, al Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.